

**Patronato Del Teatro Del Pueblo  
Dirección Técnica Y Artística  
DITA**

**Nombre y descripción**

Talleres de formación artística.

Talleres que se imparten a niños, jóvenes y adultos para la formación artística en las diferentes disciplinas de teatro, música, coros y danza. La edad mínima para poder presentarse es a partir de los 6 años.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Servicio

**Homoclave:**

NAY/PTP/DT/01

**Plazo de respuesta:**

3

**Fundamento jurídico**

- • Artículo 13. Atribuciones del Presidente, fracción VI del REGLAMENTO INTERIOR DEL PATRONATO DEL TEATRO DEL PUEBLO.
- • " Planear, normar, dirigir, controlar, evaluar y delegar actividades que se desarrollan en el Patronato
- • Artículo 17. Atribuciones de la Dirección Técnica y Artística, Fracción VIII del REGLAMENTO INTERIOR DEL PATRONATO DEL TEATRO DEL PUEBLO.
- • "Coordinar los diferentes grupos artísticos dependientes del Teatro.

**¿En qué casos se debe realizar?**

Cuando el usuario este interesado en asistir a talleres artísticos

**Pasos a seguir**

- • Ingresar a la página de Facebook del Teatro del Pueblo "Ali Chumacero".
- • Solicitar la ficha de casting por medio de mensaje y solicitar la liga para realizar la ficha.
- • Presentar casting en el día y hora indicado.
- • En caso de ser aceptado presentarse en el horario y días indicados al momento de la aceptación.
-

## Requisitos

- Presentar audición en las fechas que la dirección artística señale (las audiciones se realizarán dos veces por año)
- En caso de ser menor de edad, se debe de presentar y firmar autorización del padre o tutor.

## Formas de presentación

Formato

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante legal
- Interesado

### ¿Qué obtengo?

Cursos de formación artística

## Tipo de persona

Ciudadano

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 00 --- Máximo: \$ 00

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

Para la aceptación de los integrantes de cada grupo artístico se considera lo siguiente: Baile: Interpretación, ritmo, coordinación y preparación. Canto: Afinación, ritmo, cuadratura, dicción y expresión. Actuación: Interpretación, voz, desarrollando escénico, expresión y preparación.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Patronato Del Teatro Del Pueblo	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Calle Juan Escutia, CP: 63000
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 212 1623	311 216 1650

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
M.F. José Jaime Germán Avellan Macías	Director	avellan73@hotmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.